

DECRETO ALCALDICON° 049/2012

VISVIRI, Abril 30 del 2012.-

V I S T O S :

Estos antecedentes:

- 1.- La Presentación de la Renuncia Voluntaria de la funcionaria de Planta Sra. VILMA ELENA GUTIERREZ CHIPANA, mediante Carta S/N° de fecha 28 de Abril del 2012.-
- 2.- El Artículo 1° del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Párrafo 1°, Art. 145 Titulo VI de la Ley N° 18.883 "Aprueba Estatuto Administrativo para l Funcionarios Municipales", y;
- 4.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

- 1.- **ACEPTESE**, la Renuncia Voluntaria de la Sra. VILMA ELENA GUTIERREZ CHIPANA, RUT N° 11.814.862-2, escalafón Directivo, Grado 10° de la E.M.S., Director de Desarrollo Comunitario, a contar del 30 de Abril del 2012.
- 2.- La Secretaria Municipal, Dirección Administración y Finanzas, y la Dirección de Servicios Comunitarios, tendrán presente este Decreto, para los fines administrativos que correspondan e incluirlo en su carpeta personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y RESGISTRESE en la Contraloría Regional de Arica - Parinacota y **ARCHIVASE**.



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE

Renuncia Voluntaria



Arica, 28 de Abril de 2012.-

SEÑORES


| | | | |
|-----------|-----------------------------------|--------|--|
| EMPRESA | I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS | | |
| RUT | 69.250.700-2 | | |
| Domicilio | IGNACIO CARRERA PINTO | Nº S/N | |
| Comuna | GENERAL LAGOS | | |

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 30 de abril del 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia es por problemas familiares.

Atentamente


VILMA ELENA GUTIERREZ CHIPANA
11.814.862-2